

PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

CRITERIOS DE RENOVACIÓN

Se podrá llevar a cabo si cuenta con:

- Informe positivo del Departamento.
- Media en las encuestas docentes no inferior a 0,9 durante los tres últimos cursos académicos.
- Haber cumplido sus obligaciones docentes, incluyendo entrega de actas, realización de tutorías, participación en tribunales de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster y otras encomendadas por el Departamento.

Se podrá renovar también profesores que no cumplan alguna de las condiciones anteriores, ante situaciones justificadas y siempre que cuenten con informe positivo del Departamento.

En Leganés, a fecha de firma electrónica

FIRMADO

VB

Presidente/a de la Comisión de Contratación

Presidente/a de la Comisión de Selección

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAOLA GARCIA JULIO	30-04-2020 14:30:09
VELASCO LOPEZ FRANCISCO JAVIER	05-05-2020 12:14:14

